

recibo de la presente notificación en la sede de la Intervención actuante, sita en C/ Monsalves, 8 y 10, de Sevilla.

La negativa u obstrucción a las actuaciones de control en la fecha indicada podría provocar los efectos previstos en el artículo 112.e) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.»

Sevilla, 21 de diciembre de 2004.- El Interventor General, Manuel Gómez Martínez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora de Algeciras, por el que se practican notificaciones tributarias.*

Por resultar desconocidos en los domicilios que constan en esta Oficina Liquidadora de Algeciras, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se relacionan a continuación las liquidaciones practicadas por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que se detallan. El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora, en metálico o talón de cuenta bancaria o Caja de Ahorros, debidamente conformado a nombre de «Tesorería General de la Junta de Andalucía»; teniendo en cuenta que si la publicación de esta notificaciones-liquidaciones aparece en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía entre los días 1 y 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos, el último día fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior.

El impago de la deuda tributaria, en los plazos indicados, motivará la incursión automática en el recargo del 20% de apremio. Contra las liquidaciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Nº EXP: 1.811/03  
CONTRIBUYENTE: SALCEDO ROJAS MIGUEL  
V. DECLARADO: 30.050,61 €  
V. COMPROBADO: 58.738,23 €  
Nº LIQUIDACION: 963/03  
IMPORTE: 290,21 €

Nº EXP: 4.080/03  
CONTRIBUYENTE: GIL LUCIUX MARIA DEL CARMEN  
V. DECLARADO: 30.050,61 €  
V. COMPROBADO: 30.050,61 €  
Nº LIQUIDACION: 1.661/03  
IMPORTE: 360,61 €

Nº EXP: 7.099/03  
CONTRIBUYENTE: ZARAGOZA MARTI ANGEL RAMON  
V. DECLARADO: 21.035,00 €  
V. COMPROBADO: 27.220,50 €  
Nº LIQUIDACION: 1.397/03  
IMPORTE: 434,74 €

Nº EXP: 8.729/03  
CONTRIBUYENTE: LLORET GONZALEZ FRANCISCO JOSE  
V. DECLARADO: 24.000,00 €  
V. COMPROBADO: 28.453,02 €  
Nº LIQUIDACION: 1.377/03  
IMPORTE: 155,86 €

Nº EXP: 16.015/03  
CONTRIBUYENTE: DURAN ROCA FERNANDO JESUS  
V. DECLARADO: 30.050,61 €  
V. COMPROBADO: 34.004,56 €  
Nº LIQUIDACION: 2.658/03  
IMPORTE: 138,43 €

Nº EXP: 15.629/01  
CONTRIBUYENTE: GOMEZ VALENTIN ANTONIO MIGUEL  
V. DECLARADO: 18.030,36 €  
V. COMPROBADO: 30.634,75 €  
Nº LIQUIDACION: 1.114/02  
IMPORTE: 777,23 €

Nº EXP: 19.181/03  
CONTRIBUYENTE: RASGADO PEREZ FERNANDO  
V. DECLARADO: 92.393,59 €  
V. COMPROBADO: 103.866,37 €  
Nº LIQUIDACION: 105/04  
IMPORTE: 114,73 €

Nº EXP: 19.176/03  
CONTRIBUYENTE: CORRALES FERRER DAVID  
V. DECLARADO: 199.650,00 €  
V. COMPROBADO: 199.650,00 €  
Nº LIQUIDACION: 103/04  
IMPORTE: 1.397,55 €

Nº EXP: 18.744/03  
CONTRIBUYENTE: GARCIA MONTEDEOCA FRANCISCO  
V. DECLARADO: 79.934,61 €  
V. COMPROBADO: 97.167,46 €  
Nº LIQUIDACION: 2.900/03  
IMPORTE: 172,33 €

Nº EXP: 18.082/03  
CONTRIBUYENTE: DURAN PEREZ EMILIO  
V. DECLARADO: 21.864,82 €  
V. COMPROBADO: 25.798,98 €  
Nº LIQUIDACION: 2.826/03  
IMPORTE: 39,38 €

Nº EXP: 17.455/03  
CONTRIBUYENTE: JEAN PIERRE ARMAND GHISLAIN DUJARDIN  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 30.050,61 €  
Nº LIQUIDACION: 676/04  
IMPORTE: 303,90 €

Nº EXP: 13.486/03  
CONTRIBUYENTE: MARTIN URBANO ANTONIO  
V. DECLARADO: 200,00 €  
V. COMPROBADO: 5.640,00 €  
Nº LIQUIDACION: 1.900/03  
IMPORTE: 217,60 €

Nº EXP: 13.251/03  
CONTRIBUYENTE: COLY ANDRE  
V. DECLARADO: 12.000,00 €  
V. COMPROBADO: 22.732,24 €  
Nº LIQUIDACION: 2.540/03  
IMPORTE: 756,69 €

Nº EXP: 12.396/03  
CONTRIBUYENTE: MENDOZA ENRIQUE JESUS  
V. DECLARADO: 12.605,00 €  
V. COMPROBADO: 15.770,81 €  
Nº LIQUIDACION: 283/04  
IMPORTE: 32,37 €

Nº EXP: 11.611/03  
CONTRIBUYENTE: GARCIA GUTIERREZ JOSE ANTONIO  
V. DECLARADO: 36.060,73 €  
V. COMPROBADO: 51.536,84 €  
Nº LIQUIDACION: 297/04  
IMPORTE: 15,51 €

Nº EXP: 9.893/03  
CONTRIBUYENTE: MOHAMED EDGHOUGH  
V. DECLARADO: 18.000,00 €  
V. COMPROBADO: 36.362,25 €  
Nº LIQUIDACION: 1.428/03  
IMPORTE: 1.285,36 €

Nº EXP: 9.228/03  
CONTRIBUYENTE: SANJUAN SANCHEZ JOSE ANTONIO  
V. DECLARADO: 59.076,56 €  
V. COMPROBADO: 84.513,00 €  
Nº LIQUIDACION: 1.361/03  
IMPORTE: 1.780,82 €

Nº EXP: 2.409/03  
CONTRIBUYENTE: SOCIEDAD CIVIL RESIDENCIAL CRISTINA II  
V. DECLARADO: 16.527,00 €  
V. COMPROBADO: 20.730,12 €  
Nº LIQUIDACION: 1.814/03  
IMPORTE: 43,23 €

Nº EXP: 2.062/03  
CONTRIBUYENTE: GIL CERRO JUAN MANUEL  
V. DECLARADO: 601,01 €  
V. COMPROBADO: 3.666,00 €  
Nº LIQUIDACION: 964/03  
IMPORTE: 123,76 €

Nº EXP: 1.747/04  
CONTRIBUYENTE: MUÑOZ CASTAÑO ANA MARIA  
V. DECLARADO: 127.072,00 €  
V. COMPROBADO: 137.180,00 €  
Nº LIQUIDACION: 261/04  
IMPORTE: 30,32 €

Nº EXP: 1.511/04  
CONTRIBUYENTE: ORTEGA HEREDIA AGUSTIN  
V. DECLARADO: 50.100,00 €  
V. COMPROBADO: 51.230,94 €  
Nº LIQUIDACION: 476/04  
IMPORTE: 40,05 €

Nº EXP: 1.727/04  
CONTRIBUYENTE: BOULILA ZAHRA  
V. DECLARADO: 36.000,00 €  
V. COMPROBADO: 73.615,07 €  
Nº LIQUIDACION: 430/04  
IMPORTE: 2.636,48 €

Nº EXP: 935/04  
CONTRIBUYENTE: JIMENEZ GOMEZ BENITO  
V. DECLARADO: 84.000,00 €  
V. COMPROBADO: 156.382,08 €  
Nº LIQUIDACION: 486/04  
IMPORTE: 723,91 €

Nº EXP: 485/04  
CONTRIBUYENTE: DIAZ RAMOS GUILLERMO  
V. DECLARADO: 67.914,37 €  
V. COMPROBADO: 87.006,62 €  
Nº LIQUIDACION: 159/04  
IMPORTE: 57,32 €

Nº EXP: 478/04  
CONTRIBUYENTE: MUÑOZ GARCIA ANTONIO MANUEL  
V. DECLARADO: 69.717,40 €  
V. COMPROBADO: 84.165,95 €  
Nº LIQUIDACION: 167/04  
IMPORTE: 43,39 €

Nº EXP: 2.127/01  
CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ CONESA JUANA  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 424,90 €  
Nº LIQUIDACION: 2.111/03  
IMPORTE: 29,33 €

Nº EXP: 10.639/01  
CONTRIBUYENTE: MARTIN RODRIGUEZ ANTONIO  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 0,00 €  
Nº LIQUIDACION: 2.118/03  
IMPORTE: 6,70 €

Nº EXP: 361/04  
CONTRIBUYENTE: CARRASCO RAMOS GUILLERMO  
V. DECLARADO: 66.712,34 €  
V. COMPROBADO: 82.542,71 €  
Nº LIQUIDACION: 173/04  
IMPORTE: 47,54 €

Nº EXP: 358/04  
CONTRIBUYENTE: GONZALEZ SILVA JUAN MARCOS  
V. DECLARADO: 66.712,34 €  
V. COMPROBADO: 82.708,04 €  
Nº LIQUIDACION: 170/04  
IMPORTE: 48,04 €

Nº EXP: 426/00 SUC.  
CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ RUIZ JOSE FRANCISCO  
BASE LIQUIDABLE: 16.419,79 €  
Nº LIQUIDACION: 596/03  
IMPORTE: 1.331,47 €

Nº EXP: 10.639/01  
CONTRIBUYENTE: MARTIN RODRIGUEZ ANTONIO  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 2.233,29 €  
Nº LIQUIDACION: 2.117/03  
IMPORTE: 150,65 €

Nº EXP: 12.808/02  
CONTRIBUYENTE: LEIVA PALENZUELA JUAN JOSE  
V. DECLARADO: 24.040,48 €  
V. COMPROBADO: 45.314,37 €  
Nº LIQUIDACION: 824/03  
IMPORTE: 1.332,98 €

Nº EXP: 3.135/02  
CONTRIBUYENTE: AMORES BENITEZ JESUS  
V. DECLARADO: 24.040,48 €  
V. COMPROBADO: 33.946,37 €  
Nº LIQUIDACION: 1.697/02  
IMPORTE: 613,78 €

Nº EXP: 5.562/01  
CONTRIBUYENTE: MANZANARES GARCIA BRAULIO  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 49.836,91 €  
Nº LIQUIDACION: 260/02  
IMPORTE: 262,05 €

Nº EXP: 4.394/95  
CONTRIBUYENTE: SANTIAGO CALVENTE MARIA DE LA PAZ  
V. DECLARADO: 42.070,85 €  
V. COMPROBADO: 48.470,71 €  
Nº LIQUIDACION: 2.684/03  
IMPORTE: 388,65 €

Nº EXP: A/154/2002  
CONTRIBUYENTE: MELGAR GARCIA JOSE  
BASE LIQUIDABLE: 2.693,32 €  
Nº LIQUIDACION: 176/02  
IMPORTE: 206,04 €

Nº EXP: 1.316/04  
CONTRIBUYENTE: CASAS GARCIA MANUEL  
V. DECLARADO: 54.091,09 €  
V. COMPROBADO: 54.091,09 €  
Nº LIQUIDACION: 414/04  
IMPORTE: 1.893,19 €

Nº EXP: 218/04  
CONTRIBUYENTE: YOLANDA ALLBONES MARIA VIOLETA  
V. DECLARADO: 84.141,69 €  
V. COMPROBADO: 109.818,43 €  
Nº LIQUIDACION: 85/04  
IMPORTE: 1.797,60 €

Nº EXP: 218/04  
CONTRIBUYENTE: YOLANDA ALLBONES MARIA VIOLETA  
V. DECLARADO: 0,00 €  
V. COMPROBADO: 109.818,43 €  
Nº LIQUIDACION: 86/04  
IMPORTE: 2.945,34 €

Nº EXP: 16.201/03  
CONTRIBUYENTE: SUAREZ COCA JOSE MANUEL  
V. DECLARADO: 72.000,00 €  
V. COMPROBADO: 76.502,64 €  
Nº LIQUIDACION: 2.654/03  
IMPORTE: 45,07 €

Nº EXP: A/313/03  
CONTRIBUYENTE: PALAO LECHUGA MANUEL  
BASE LIQUIDABLE: 4.232,23 €  
Nº LIQUIDACION: 497/03  
IMPORTE: 647,54 €

Nº EXP: 1.847/03  
CONTRIBUYENTE: TOSCARIS, S.A.  
V. DECLARADO: 294.521,00 €  
V. COMPROBADO: 302.554,76 €  
Nº LIQUIDACION: 335/04  
IMPORTE: 84,32 €

Nº EXP: 977/03  
 CONTRIBUYENTE: SALAS FERNANDEZ MARIA MERCEDES  
 V. DECLARADO: 0,00 €  
 V. COMPROBADO: 210.684,79 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.542/03  
 IMPORTE: 1.131,04 €

Nº EXP: 977/03  
 CONTRIBUYENTE: SALAS FERNANDEZ MARIA MERCEDES  
 V. DECLARADO: 0,00 €  
 V. COMPROBADO: 0,00 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.545/03  
 IMPORTE: 526,71 €

Nº EXP: 19.299/03  
 CONTRIBUYENTE: CORTIJO REAL, S.A.  
 V. DECLARADO: 0,00 €  
 V. COMPROBADO: 13.395,00 €  
 Nº LIQUIDACION: 124/04  
 IMPORTE: 137,47 €

Nº EXP: 13.483/03  
 CONTRIBUYENTE: ORDOÑEZ EXPOSITO ALONSO  
 V. DECLARADO: 500,00 €  
 V. COMPROBADO: 3.744,00 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.221/03  
 IMPORTE: 129,76 €

Nº EXP: 13.483/03  
 CONTRIBUYENTE: ORDOÑEZ EXPOSITO ALONSO  
 V. DECLARADO: 500,00 €  
 V. COMPROBADO: 500,00 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.222/03  
 IMPORTE: 64,88 €

Nº EXP: 2.327/03  
 CONTRIBUYENTE: MARTINEZ VARGAS PEDRO JOSE  
 V. DECLARADO: 1.000,00 €  
 V. COMPROBADO: 1.912,68 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.420/03  
 IMPORTE: 66,18 €

Nº EXP: 7.154/01  
 CONTRIBUYENTE: VENEGAS TORRES JUAN  
 V. DECLARADO: 39.065,79 €  
 V. COMPROBADO: 47.142,19 €  
 Nº LIQUIDACION: 638/02  
 IMPORTE: 510,27 €

Nº EXP: 14.717/03  
 CONTRIBUYENTE: EUROTARIFA, S.L.  
 V. DECLARADO: 1.404.451,12 €  
 V. COMPROBADO: 1.584.781,63 €  
 Nº LIQUIDACION: 330/04  
 IMPORTE: 951,00 €

Nº EXP: 14.717/03  
 CONTRIBUYENTE: EUROTARIFA, S.L.  
 V. DECLARADO: 1.083.810,66 €  
 V. COMPROBADO: 1.245.428,18 €  
 Nº LIQUIDACION: 331/04  
 IMPORTE: 852,32 €

Nº EXP: 9.513/00  
 CONTRIBUYENTE: BIENES LA BARROSA, S.A.  
 V. DECLARADO: 111.938,50 €  
 V. COMPROBADO: 111.938,50 €  
 Nº LIQUIDACION: 1.465/01  
 IMPORTE: 671,63 €

Nº EXP: 9.174/03  
 CONTRIBUYENTE: LINTAR, S.L.  
 V. DECLARADO: 4.208,99 €  
 V. COMPROBADO: 305.397,18 €  
 Nº LIQUIDACION: 670/04  
 IMPORTE: 1.593,26 €

Nº EXP: 7.474/03  
 CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ HARILLO FRANCISCO  
 V. DECLARADO: 12.000,00 €  
 V. COMPROBADO: 14.241,28 €  
 Nº LIQUIDACION: 1.182/03  
 IMPORTE: 156,96 €

Nº EXP: 12.759/03  
 CONTRIBUYENTE: GIL MARTIN LUIS MARIA  
 V. DECLARADO: 4.507,59 €  
 V. COMPROBADO: 37.194,31 €  
 Nº LIQUIDACION: 1.671/03  
 IMPORTE: 333,57 €

Nº EXP: 1.823/03  
 CONTRIBUYENTE: LOPEZ GARCIA MARCELINO  
 V. DECLARADO: 0,00 €  
 V. COMPROBADO: 21.509,90 €  
 Nº LIQUIDACION: 961/03  
 IMPORTE: 1.520,66 €

Nº EXP: 7.976/02  
 CONTRIBUYENTE: VIGNON ALAIN NOEL  
 V. DECLARADO: 210.354,24 €  
 V. COMPROBADO: 210.354,24 €  
 Nº LIQUIDACION: 2.415/03  
 IMPORTE: 631,06 €

Nº EXP: 7.301/02  
 CONTRIBUYENTE: NOUR EDDINE LANJRI ZAAFRAN  
 V. DECLARADO: 2.404,05 €  
 V. COMPROBADO: 2.940,00 €  
 Nº LIQUIDACION: 379/03  
 IMPORTE: 22,26 €

Cádiz, 29 de octubre de 2004.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifica la práctica de las liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que esta Oficina Liquidadora, conforme a lo dispuesto en el art. 56.3 del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de 24 de septiembre de 1993, ha intentado, en el domicilio designado al efecto en la declaración tributaria, la notificación de la liquidación practicada por el hecho imponible que en ella se comprende, en la forma exigida por el art. 124.1.a) de la vigente Ley General Tributaria, sin que haya sido posible el practicar las mismas, por lo que, a tenor de lo prevenido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a efectuarlas por el presente anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20.2.a) y b) del Reglamento General de Recaudación, las deudas tributarias resultantes de las liquidaciones practicadas deberán pagarse:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la presente publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.